



Contraloría del Estado

011375

OFICIO No. DGP/3415/18

Guadalajara, Jalisco, 14 de agosto de 2018

C. Edith Rivera Gil
Directora General de la Industria
Jalisciense de Rehabilitación Social
Carretera Libre a Zapotlanejo KM. 17.5
Puente Grande, Municipio de Tonalá, Jalisco

En atención con su oficio: **INJALRESO/DG/447/2017** de fecha 06 de noviembre del 2017; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 10 (diez) observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada a la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)**, a su digno cargo por el periodo **comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores**, con base a nuestro oficio: **DGP/5848/2017** de fecha 15 de septiembre del 2017; una vez analizada y valorada se determinó lo siguiente:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.9., 1.10.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.9., 1.10.	0
Total	10	10	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

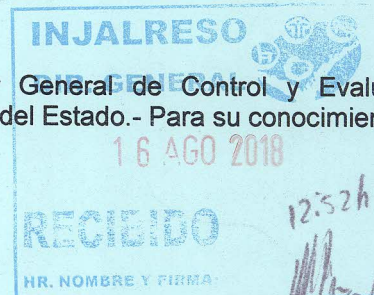
Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Mtro. Arturo César Leyva González
Director General Jurídico, suplente legal de la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado conforme al artículo 38 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y el Acuerdo No. 23/2018 de fecha 09 de agosto del 2018

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Ávalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento



JLAA/AMM/RBAM

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

12:52hs
c/10 Aniversarios originales

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 AGO. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES